

 	ACTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (O SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA) Área de Atención, Participación Ciudadana y Transparencia	ACTA N° 11
		Fecha: 14-09-2026
		Duración: 1.10 hrs.
		Modalidad: Virtual Plataforma: Microsoft Teams.

- **Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras**

	NOMBRE ASISTENTES	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1	- Benjamín	- CCNNA Ministerio de Ciencias.
2	- Magdalena	- Girl up Chile.
3	- Marco Antonio	- Independiente.
4	- Adelaida	- Independiente.

	ASISTENTES MINJUDDHH	CARGO
1	- Marcela Briones	- Profesional de Coordinación Sección Entrevistas Grabadas en Video /División de Reinserción Social.
2	- Jeannette Vargas.	- Secretaria de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.
3	- Juan Luis Silva	- Secretario Ejecutivo (s), Unidad de Participación Ciudadana.

I.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se da la bienvenida a consejeros y consejeras, y se destaca el compromiso sostenido hasta la fecha y los aportes valiosos al proceso. Luego, se aprueba el acta por unanimidad.

A continuación, se prosigue con la dinámica de trabajo habitual entre conejeros/as y la facilitadora Marcela, quien hace un breve repaso desde el último punto que corresponde a la etapa de declaración con énfasis en la intermediación y trata cuando el NNA declara y el juez o jueza realiza las preguntas a través del intermediario. Una vez que se recapitula esta etapa se revisan y retroalimentan los siguientes conceptos:

-Acusado; Víctima; Tribunal; Juez. Se realizan modificaciones al ejemplo de la vida cotidiana que refleja el funcionamiento de un tribunal y rol un juez. Existe consenso en que este ejemplo no considere a la figura materna, dado que puede ser conducente a confusión para niños y niñas pequeñas. Sin embargo, se sugiere un tercero imparcial en reemplazo de la madre.

La facilitadora asimila las observaciones y agrupa el concepto de juez junto a los otros tres conceptos para mayor comprensión, dado que se encontraba en otro apartado, y luego de eso bajar al ejemplo cotidiano.

Así también en consenso se modifica la explicación relativa al intermediario, recortando la parte final. La facilitadora señala que se insertará una especie de mapa ilustrado donde se encuentran las distintas etapas del recorrido, hasta concretar con el término del camino. En este punto la protagonista en un tiempo más presente da cuenta de que continua con su vida cotidiana mientras llega el día de la audiencia de juicio. Los consejeros y consejeras aprueban este relato de finalización del recorrido.

La facilitadora Marcela, comenta que se incluirá la recomendación del Consejo, acerca de incorporar en la Guía un apartado de contactos en caso de emergencia, tales como PDI; carabineros; y otros. Adicionalmente informa acerca de avances concretos que contribuirán a materializar la Guía, principalmente la firma de convenio entre Defensoría de la niñez y UNICEF, de concretarse esta posibilidad del lanzamiento y distribución de este material se realizarán gestiones para que consejeras y consejeros puedan estar presentes en dicho hito.

II.- ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

- Se acuerda próxima sesión **viernes 25 de septiembre, a las 17.30** revisión final y evaluación de la experiencia.